



Votos nulos superaron a los que hubo en otros comicios

FABIOLA MARTÍNEZ, ALONSO URRUTIA Y LILIAN HERNÁNDEZ

El número de votos nulos de la elección judicial fue mayor sustancialmente al de otros comicios de alcance nacional, lo cual se explica por la complejidad de este proceso, afirmaron consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Con 85 por ciento de las actas computadas de la elección para ministros de la Suprema Corte de Justicia, los no válidos eran 10.1 millones, equivalente a 10.8 por ciento del total de los sufragios emitidos, en comparación con el histórico en promedio de 6 por ciento.

Al cierre de la edición, los anulados superaban la suma de los sufragios de los dos candidatos punteros: Hugo Aguilar acumulaba 4.8 millones, mientras Lenia Batres, 4.6, es decir, en conjunto son 9.4 millones.

La primera experiencia de las elecciones del Poder Judicial representó una dificultad extraordi-

naria de los votantes, más allá de las intencionalidades explícitas de anular, disparando el registro más reciente de este fenómeno.

A nivel general, la participación ciudadana se ubicaba en 12 por ciento, con 77.2 por ciento de votos válidos, 10.84 por ciento de nulos y algo más de 11 millones de "recuadros no utilizados", para un total general de 92.8 millones de sufragios, tan sólo de una de las seis elecciones.

Martín Faz explicó que los fenómenos anteriores, por ejemplo, el de "recuadros no utilizados", se dio cuando una persona sólo votó por un candidato y no por los nueve posibles en una boleta, por ejemplo, y dejó el resto en blanco.

La circunstancia de los votos nulos no sorprende, agregó el consejero, "porque la elección era muy confusa; en verdad eran muchos nombres y muchas posibles combinaciones. Hay varios factores (de nulidad), pero uno de ellos es la complejidad de las boletas que provocó más errores".